



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNA ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL APOYO EN EL DESARROLLO DEL “PROGRAMA DE OBSERVACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE LOS MIEMBROS DE OPPC-3 (PPYC23-04)”

1. ANTECEDENTES.

La ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE BUQUES CONGELADORES DE MERLÚCIDOS, CEFALÓPODOS Y ESPECIES VARIAS (OPPC-3) para el correcto desarrollo de su actividad, ejecuta anualmente una serie de medidas que aparecen recogidos en el documento de su plan de producción y comercialización para el año 2023, que ha sido recientemente aprobado por el ministerio de agricultura, pesca y alimentación (MAPA). El presente pliego, responde a una de estas medidas, la PPYC23-04. “PROGRAMA DE OBSERVACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE LOS MIEMBROS DE OPPC-3”

2. OBJETO DEL CONTRATO.

Con el objeto de desarrollar un proyecto para el PROGRAMA DE OBSERVACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE LOS MIEMBROS DE OPPC-3, OPPC3 necesita contratar un servicio externo. Esta medida está incluida en el Plan Anual de Producción y Comercialización aprobado para el año 2023.

Este servicio deberá ofrecer el desarrollo completo del proyecto de PROGRAMA DE OBSERVACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE LOS MIEMBROS DE OPPC-3.

El objetivo principal de esta medida es la recopilación de datos científicos y pesqueros a bordo para su valoración posterior por parte de investigadores, lo cual favorece la creación de vínculos entre el sector pesquero y el científico.

3. NECESIDADES ADMINISTRATIVAS PARA SATISFACER.

Desde OPPC-3 existe un compromiso total y absoluto con la mejora del conocimiento de las pesquerías objetivo de su flota. Para ello, entre otras acciones, es fundamental la cooperación con organismos científicos y la predisposición de sus buques para la recogida directa de datos a bordo que ayudarán a complementar el conocimiento científico existente y establecer una gestión adecuada en base a la evidencia.

4. ENTIDAD CONVOCANTE, PRESUPUESTO Y ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

El presente pliego de contratación se enmarca en el plan de producción y comercialización de la ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE BUQUES CONGELADORES DE MERLÚCIDOS, CEFALÓPODOS Y ESPECIES VARIAS (OPPC-3), con sede en el Puerto Pesquero, Edf. Ramiro Gordejuela 36202-Vigo - Pontevedra – España.

El presupuesto para el desarrollo de la presente licitación asciende a 288.000,00 euros (sin IVA).

El órgano de contratación estará presidido por D^o Edelmiro Ulloa, Director - Gerente de OPPC-3.

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Las acciones a desarrollar en esta medida son las de gestionar el embarque de los observadores requeridos para los buques de OPPC3 que faenan en la pesquería ATSW. Esta labor incluye la coordinación entre la empresa que suministra observadores con los barcos en los cuales se embarcarán, con la intermediación del personal de la OPPC-3.

El licitador deberá solventar todos los inconvenientes derivados de la imprevisibilidad del servicio y conseguir que cada observador pueda estar a bordo del buque seleccionado en el momento adecuado.

6. CONDICIONES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Los trabajos realizados tendrán que ser entregados antes del 31 de diciembre de 2023.

OPPC-3 nombrará un responsable técnico para la interlocución con la empresa adjudicataria, y para revisar la ejecución del desarrollo de los trabajos técnicos.

La empresa adjudicataria, deberá informar periódicamente a OPPC-3 del desarrollo del proyecto. Asimismo, el licitador deberá presentar una memoria de justificación de estos trabajos técnicos.

7. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL CONTRATISTA.

La empresa adjudicataria deberá acreditar un nivel de facturación superior al triple del coste total de la licitación al menos, en el mejor ejercicio económico de entre los 2 últimos ejercicios cerrados.

Para acreditar este aspecto, las empresas deberán presentar copia del registro de las cuentas anuales de los dos últimos años.

8. SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL

La solvencia técnica o profesional general de los licitadores deberá valorarse teniendo en cuenta sus conocimientos técnicos, eficacia, experiencia y fiabilidad.

La solvencia técnica, será acreditada a través de los siguientes elementos para su valoración:

1. Experiencia: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza en los últimos 3 años.

2. Recursos Humanos: Títulos académicos del responsable o responsables de la ejecución del objeto del contrato, así como de los técnicos encargados directamente de la misma.

- Un jefe/a de proyecto con experiencia de, al menos, 3 años en la realización de proyectos relacionados con las tareas descritas en el presente pliego. Dispondrá de licenciatura o máster.
- Un coordinador de observadores pesqueros con, al menos, 2 años en las tareas descritas en el presente pliego, debiendo disponer de licenciatura o máster.

3. Recursos materiales: las empresas licitadoras deberán acreditar disponer de los medios físicos, informáticos, etc...; necesarios para el desarrollo de las presentes tareas.

9. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

Las empresas que deseen concurrir a la presente licitación deberán presentar una memoria técnica y una propuesta económica.

Para la justificación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional, se adaptará a lo indicado en los apartados 7 y 8 del presente documento.

10. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Se procederá a la adjudicación mediante la valoración de los siguientes apartados recogidos en la tabla a continuación:

APARTADO A) CRITERIOS TÉCNICOS (máximo 40 puntos)	
Calidad del contenido de la memoria explicativa, descripción detallada de las actuaciones, metodologías propuestas y procesos de ejecución.	
(Máximo 40 puntos)	
AVISO: las ofertas cuya valoración técnica no sea igual o superior a 26 se considerarán "no aceptables".	
APARTADO B) CRITERIOS ECONÓMICOS (máximo 40 puntos)	
La puntuación de este apartado se calculará mediante la siguiente fórmula:	
$\text{Puntuación Económica} = 40 \cdot \frac{\text{Oferta mas baja recibida}}{\text{Oferta a puntuar}}$	
*Ofertas anormalmente bajas:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando, concurriendo un solo licitador, su proposición sea inferior al presupuesto de licitación en más de 25 unidades porcentuales. 2. Cuando concurren dos o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas admitidas. 	
Aquellas ofertas que presenten una minoración mayor del 25% del precio del total de la licitación serán excluidas por considerarse "bajas temerarias".	
APARTADO C) CRITERIOS SOCIALES, AMBIENTALES Y MEJORAS (máximo 20 puntos)	
Criterios sociales (10 puntos)	- Que tengan aprobado y en vigor un plan de igualdad (5 puntos). - Que establezcan medidas de conciliación (5 puntos)
Criterios Ambientales (5 puntos)	Tener implantada una política de gestión de medio ambiente en la organización (5 puntos)
Mejoras (Máximo 5 puntos)	Establecimiento de medidas o acciones por parte del licitador que superen el ámbito del concurso y representen una mejora para el desarrollo del proyecto. (Hasta 5 puntos)

La puntuación final (PF): se obtendrá mediante la suma de la Puntuación Técnica, la Económica y otros criterios sociales, ambientales y mejoras
TOTAL: 100 PUNTOS

11. PLAZO Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

Las propuestas de ofertas con la descripción del desarrollo de la acción y presupuesto deberán remitirse mediante el envío a la dirección de contacto de OPPC-3 (E-mail: direccion@oppc3.com) antes del 10 de marzo de 2023 a las 15:00 horas.

Una vez recibidas las ofertas, se procederá a realizar una reunión de un comité de adjudicación de la OPPC-3 para la valoración y puntuación de las ofertas, con el objetivo de adjudicar a la entidad con mayor puntuación los trabajos licitados. Para ello se redactará un acta de adjudicación con el resultado del proceso y será notificado a todos los licitadores.

El acuerdo se celebrará por escrito mediante la elaboración de un contrato con las tareas recogidas en el presente pliego, se establecerán los plazos de ejecución y será firmado por ambas partes.

Firmado por



En Vigo, a 10 de marzo de 2023.